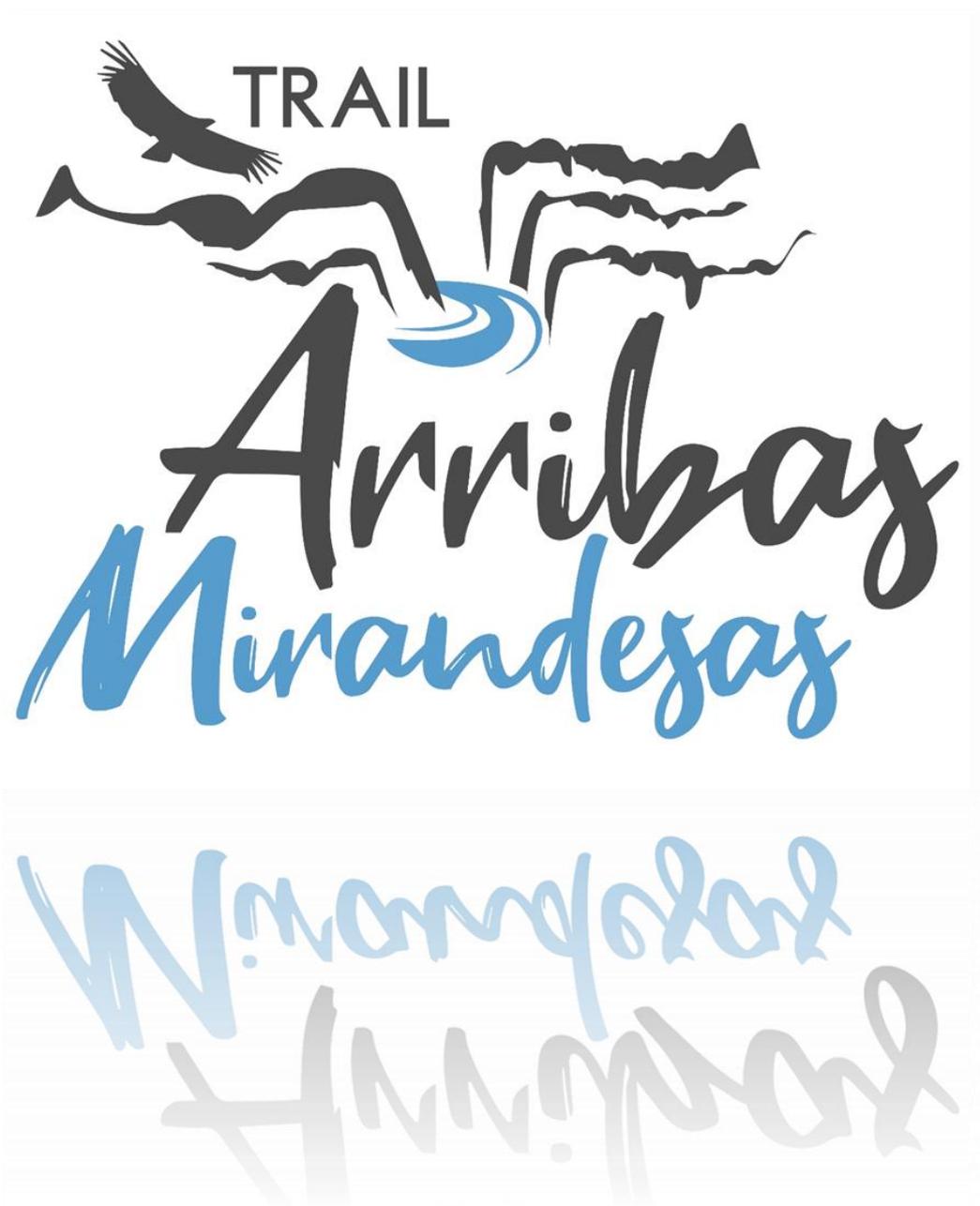


I EDICION



27 DE MARZO DE 2022

MIRANDA DO DOURO – PORTUGAL

REGLAMENTO

La organización de la 1ª edición de Trail Arribas Mirandesas está a cargo de Associação Mirandanças - Asociación para el Desarrollo Integral de Terra de Miranda, una asociación sin fines de lucro fundada el 15 de septiembre de 2005, Rua 25 de Abril nº 79, 5210-185 Miranda do Douro, y tendrá lugar el 27 de marzo de 2022

Los recorridos que componen las competiciones combinan tramos de relativa dureza, complejidad técnica e indescriptible belleza natural.

1. CONDICIONES DE PARTICIPACION

1.1. Participantes

La 1ª edición de la Trail Arribas Mirandesas es una carrera que recorre senderos y caminos en Arribas do Douro Internacional, en el municipio de Miranda do Douro, en las categorías TRAIL LARGO, TRAIL CORTO Y SENDERISMO, abierta a todos los mayores de 18 años . En el caso específico de la caminata, podrán participar menores de edad, desde los 10 años siempre que vayan acompañados de una persona mayor de edad y que se identifique como responsable del menor.

1.2. Inscripciones

Al inscribirse el participante acepta este reglamento y las normas aquí establecidas. La inscripción y pago, se realizará a través de la web de inscripción www.runvasport.es, o, en el caso de socios y vecinos, a través de la Asociación Mirandanças, en su página de facebook [https://www.facebook.com / mirandancas.associacao](https://www.facebook.com/mirandancas.associacao) o al correo electrónico mirandancas@gmail.com, o a través de la página oficial del evento <https://www.facebook.com/Trail-Arribas-Mirandesas>.

Al recoger el dorsal, se podrá solicitar DNI o documento identificativo. La veracidad de los datos proporcionados es responsabilidad del participante incluso a efectos de seguros.

1.3. Condiciones Físicas

El participante asume para la realización de la prueba que es necesaria una excelente condición física, psicológica y técnica.

Todos los participantes son responsables de:

REGULAMENTO

- ❖ Ser consciente de las dificultades físicas y psíquicas inherentes a la participación en cualquiera de las distancias del evento
- ❖ Tener las capacidades físicas y emocionales mínimas para una participación segura en cualquiera de las distancias del evento.
- ❖ Ser capaz de afrontar, sin ayuda externa, condiciones ambientales y climáticas adversas
- ❖ Saber gestionar los problemas físicos y psíquicos derivados del cansancio extremo, problemas digestivos, dolores musculares y articulares y lesiones leves.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pueda ser víctima el participante a terceros.

1.4. Ayuda externa

No se permitirá la ayuda de personas ajenas a la organización, excepto en situaciones de emergencia

1.5. Colocación del dorsal

Cada participante llevará sobre su ropa (en la parte delantera de la camiseta), y en un lugar visible el dorsal que será entregado antes del inicio de la prueba.

La identificación mediante el dorsal del atleta es personal e intransferible y debe estar siempre bien visible. No se permite la alteración del dorsal ya que es motivo de descalificación.

El participante es responsable de la integridad del dorsal y de su correcta manipulación y fijación.

Todos los atletas deberán colocarse el dorsal con imperdibles o con porta dorsal.

En caso de emergencia los dorsales llevarán impreso un número teléfono. El dorsal incluye un chip con la respectiva identificación de cada atleta. Este chip identifica al atleta en los puntos de control instalados a lo largo de la carrera, simplemente con el paso del atleta en el lugar indicado a tal efecto. Este sistema se utiliza para el cronometraje en puntos intermedios, pero también para el control de paso y la seguridad de los atletas. Al mismo tiempo, esta información se transmite en tiempo real.

El control de paso es obligatorio.

1.6. Reglas de conducta deportiva

Al realizar la inscripción y recoger el dorsal el participante se compromete a realizar un juego limpio basándose, en el patrimonio cultural de este deporte: ayuda mutua, respeto por el desafío, para los demás participantes, organizadores y colaboradores.

Las conductas inapropiadas, tales como el uso de lenguaje ofensivo, agresión verbal o de cualquier otra índole, en cualquiera de las modalidades, podrán ser sancionadas con amonestación, descalificación o expulsión con prohibición de inscripción en eventos posteriores.

1.7. Compromiso ambiental

El Trail Running es un deporte en contacto con la Naturaleza, por lo que el único rastro del paso de los atletas serán sus huellas. Lo mismo se aplica a la práctica de caminar.

Todos los atletas son responsables de transportar su "basura" durante la carrera, depositándola en los puntos de abastecimiento o llevándola consigo hasta la meta, bajo pena de descalificación.

2. PRUEBA

2.1. Descripción de la prueba

La 1ª edición de Trail Arribas Mirandesas se celebrará el 27 de marzo de 2022, en Miranda do Douro, independientemente de las condiciones meteorológicas de ese día, siempre que la Organización entienda que no suponen ningún riesgo para los participantes.

El lugar de salida y llegada será en el Centro Histórico de Miranda do Douro, en Largo do Castelo, y los baños estarán en el Pabellón Multiusos de Miranda do Douro. En caso de necesidad, los deportistas también pueden utilizar los vestuarios de las Piscinas Municipales.

La recogida de dorsales se realizará en:

Decatlón de Zamora días 24 y 25 de abril en horario de comercio

El mismo día de la prueba de 8:00h a 9:15h hora española en el Centro Histórico de Miranda do Douro de 7:00h a 8:15h hora Portuguesa

Los dorsales se El programa incluye dos trail y una caminata.

1. Los trail se disputan en las siguientes categorías:

Trail Largo –Hora de salida 9:30h hora Española y las 8:30 hora portuguesa aproximadamente 25 km por caminos, senderos, arroyos, caminos forestales

Trail Corto - Hora de salida 10:00h hora Española y las 9:00 hora Portuguesa aproximadamente 14 km por caminos, senderos, arroyos, caminos forestales

Los participantes deben evitar las carreteras asfaltadas, con excepción de la entrada y salida de la ciudad, por Bairro da Santa Luzia, Miranda do Douro.

La caminata Hora de salida 9:20h hora Española y las 8:20 hora Portuguesa tendrá un recorrido aproximado de 12 km, por senderos y caminos de tierra, por los paisajes que rodean las Arribes do Douro Internacional. En el paseo hay unos senderos, con cierta inclinación, donde habrá que andar en fila y con toda precaución.

2.2. Tiempos limite

Los atletas podrán completar el recorrido corriendo o caminando siempre y cuando no excedan el tiempo límite para:

1. Trail Largo - 4 horas 30 minutos;
2. Trail Corto - 3 horas;
3. Caminata – No tiene tiempo limite de llegada. Tiene una duración prevista de cerca de 3 horas

Cuando se supere el tiempo límite, los atletas serán detenidos por los corredores “escoba”, ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad, y la “escoba” podrá levantar las cintas de marcación del recorrido pasado el tiempo límite.

Si la organización decide dar de baja a un atleta por su estado de salud, será con el fin garantizar su bienestar.

Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento.

2.3. Método de Control de Tiempos

El control de tiempos de trail largo y del trail corto será mediante chip

2.4. Avituallamientos y Puntos de Control

La señalización del recorrido es responsabilidad de la organización, y los atletas deberán respetarla durante toda la carrera, quedando expresamente prohibido optar por atajos. En estos casos, se aplicará una penalización, incluida la descalificación, a cualquier atleta que se cruce con el recorrido definido, y será obligatorio pasar por todos los puntos de control establecidos.

El recorrido estará señalizado mediante cintas de señalización, placas y marcas identificativas y/u otros soportes adecuados. Es imprescindible seguir los caminos señalizados sin tomar atajos. Si dejan de ver señales por aproximadamente 200 metros, los atletas deben retroceder hasta encontrar nuevamente las respectivas cintas. El sentido común debe prevalecer en todas las situaciones.

Ante la imposibilidad de controlar todo el recorrido de la carrera larga, habrá un control sorpresa en algún punto del recorrido, que será obligatorio para poder tener la clasificación final.

El recorrido podrá ser modificado, o podrá suspenderse la carrera, en caso de condiciones climáticas adversas o en caso de cualquier otra circunstancia que implique riesgo para los participantes..

Si algún atleta decide retirarse durante la carrera, deberá comunicarlo a un voluntario o cualquier responsable de la organización de la carrera establecidos e identificados (corredor "escoba", miembros de la organización, gasolineras), entregando su dorsal para que la organización lo sepa. A partir de ese momento, la organización quedará exenta de cualquier responsabilidad y riesgo sobre dicho atleta.

Los avituallamientos consistirán en sólidos y líquidos.. Solo los deportistas con dorsal visible tendrán acceso a los puntos de control y avituallamiento,

2.5. Material Obligatorio

Para las diferentes pruebas, los participantes deberán ir acompañados de todo el material obligatorio, indicado posteriormente por la organización, en función de las condiciones meteorológicas.

La carrera se desarrollará en régimen semiautónomo de los atletas, por lo que deberán, obligatoriamente, portar, al menos, el siguiente material:

- Depósito para líquidos (tambor, termo, vaso reutilizable, entre otros);
- Teléfono móvil

- Silbato.

- Mascarilla.

Por motivos medioambientales, no se repartirán botellas de agua a los deportistas, por lo que los deportistas deberán, en las zonas de avituallamiento, llenar su depósito, o en su defecto, beber en el acto.

Al ser un régimen de semiautonomía, alertamos de la capacidad del deportista para ser autónomo, no solo en alimentación e hidratación, sino también en vestimenta y seguridad, pudiendo adaptarse especialmente a situaciones adversas (complicaciones adversas, problemas físicos, entre otros).

2.6. Información sobre el paso de lugares con tráfico rodado

Todos los deportistas, cuando circulen por la vía pública, deberán obedecer las normas del Código de Circulación, ya que aún con la vía pública controlada, pueden aparecer vehículos circulando.

Los participantes también deberán respetar las áreas agrícolas y las propiedades privadas, bajo pena de tener que asumir los posibles daños e indemnizaciones que resulten de su incumplimiento.

2.7. Penalizaciones/ Descalificaciones

El incumplimiento de los puntos mencionados en este reglamento puede dar lugar a la sanción de los participantes y, en casos extremos, a su descalificación. Las sanciones a aplicar serán decididas por el equipo técnico responsable del evento en función de la gravedad de la infracción.

Será descalificado el atleta que:

- ❖ No siga la ruta y acorte
- ❖ No siga las indicaciones de la organización o voluntarios
- ❖ Tenga una conducta antideportiva
- ❖ Tenga cualquier conducta contaminante
- ❖ No cumplir con el tiempo límite de llegada
- ❖ No ayudar a un colega/atleta cuando su integridad física está en juego
- ❖ Retirar las señales del recorrido
- ❖ Manipular el dorsal.
- ❖ Cualquier otro acto no reflejado en este reglamento y que la organización considere motivo de descalificación
- ❖ No está permitido según la legislación en vigor, correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de

vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro..

LOS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERÁN TODA OPCIÓN A TROFEOS Y ASÍ COMO LA PÉRDIDA DE PUESTO Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS CUALES NO APARECERÁ.

2.8. Responsabilidades del atleta/ participante

El participante asume, por su propia voluntad, los riesgos y sus consecuencias derivadas de la participación en el evento, ya sean daños morales, físicos, materiales o de cualquier naturaleza. La organización, así como cualquiera de los que intervengan en la organización del evento, quedan exentos de responsabilidad.

La inscripción en la prueba implicará la total aceptación del presente reglamento.

2.9. Seguro Desportivo

La organización contrata un seguro obligatorio, tal y como establece la legislación vigente, para este tipo de eventos, con su prima incluida en el precio de la inscripción. El pago del deducible del seguro, en caso de accidente, es responsabilidad exclusiva de los atletas.

La organización no asumirá gastos de siniestros, de los que no tuvo conocimiento en tiempo y forma para la activación del seguro.

3 INSCRIPCIONES

3.1 Processo de Inscrição

A inscrição, e respetivo pagamento, será feita através do site de inscrições www.runvasport.es, ou, no caso de sócios e residentes locais, através da Associação Mirandanças – Associação para o Desenvolvimento Integrado da Terra de Miranda, na sua página do facebook <https://www.facebook.com/mirandancas.associacao> ou email mirandancas@gmail.com, ou ainda através da página oficial do evento <https://www.facebook.com/Trail-Arribas-Mirandesas>.

Para las inscripciones que no se realicen a través de la plataforma www.runvasport.es, el pago deberá liquidarse en un plazo máximo de 3 días, pasados estos días se cancelará la inscripción, siendo necesaria una nueva inscripción.

NO SE REALIZARAN INSCRIPCIONES Y CAMBIOS DE DISTANCIA EL DIA DE LA PRUEBA**3.2 Precios de inscripción**

Las inscripciones tendrán los siguientes precios:

	TRAIL LONGO		TRAIL CURTO		CAMINHADA	
	Sócios	No Sócios	Sócios	No Sócios	Sócios	No Sócios
VALOR	16,00 €	18,00 €	13,00 €	15,00 €	8,00 €	10,00 €

El plazo de inscripción finaliza el 22 de marzo a las 15:00h o al llegar al límite de inscritos.

La finalización de la inscripción corresponde a una declaración de aptitud física y psíquica por parte del atleta.

Para retirar el dorsal, el atleta deberá presentar Documento de Identificación.

3.3 Política de Cancelación

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia, ni de titular.

Una vez hecha la inscripción, en ningún caso, salvo por causa de fuerza mayor y aportando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, o cualquier causa que la organización considere motivo de fuerza mayor se podrá hasta el 5 de Marzo:

- Devolver el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria .
- Realizar cambio de titular
- Realizar cambio de titular y de distancia. Si el cambio es del trail corto o caminata al trail largo, deberá abonar la diferencia del importe. Si el cambio es del trail largo, al trail corto o caminata perderá la diferencia del importe abonado.

En caso de que la marcha se suspenda o se aplaze por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

-La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

-La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

-La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

3.4 Material Incluido con la Inscripción

- ❖ Dorsal con chip para las pruebas competitivas y clasificación de tiempos
- ❖ Seguro de accidentes
- ❖ Avituallamientos sólidos y líquidos;
- ❖ Bolsa con camiseta técnica, pieza de fruta, agua y cualquier obsequio que la organización logre recaudar de patrocinadores y entidades locales. La organización garantiza la talla de la camiseta hasta el 5 de marzo.
- ❖ Duchas
- ❖ Medalla “finisher” para todos los participantes que terminen la prueba

4 CATEGORIAS Y PREMIOS

4.2 CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías masculina y femenina para el trail largo y el trail corto.

Edad cumplida el día de la prueba

- **Sénior** de 18 a 39 años
- **Veterano A**, de 40 a 49 años
- **Veterano B** de 50 a 59 años
- **Veterano C** de 60 años en adelante

PREMIOS

no acumulables excepto locales

- A los tres primeros /as de la general
- A los tres primeros/as de cada categoría
- Al primero/a Local. (para considerarse local hay que estar empadronado en Miranda de Douro el día de la prueba)

Caminata no es competitiva

4.3 Entrega de premios

La entrega de premios se realizará al finalizar ambas distancias (el trail largo y el trail corto)

En el participante premiado no se puede quedar a la recogida del premio debiera comunicarselo a la organización o cronometrador de la prueba y podrá delegar dicha recogida en otro participante.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamaciones de tiempos o de ningún tipo, aunque dicha reclamación no afecte a los premios.

5 INFORMACIÓN

5.1 Derechos de imagen

La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

5.2 Protección de datos

Al inscribirse las participantes dan su consentimiento, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley lei 59/2019 de 8 de agosto de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción y distribución y explotación de la prueba los inscritos autorizan de manera expresa y sin límite temporal a la organización y a ruvasport y a sus patrocinadores el uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material fotográfico o audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación, cine y/o Internet, sin esperar retribución alguna por este concepto.

Todos los participantes pueden ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales enviando un correo electrónico a mirandancas@gmail.com y carreras.org@gmail.com

5.3 Modificaciones y otros

Este reglamento podrá ser modificado o mejorado en cualquier momento por la Entidad Organizadora, sin previo aviso.

El hecho de inscribirse implica la aceptación del presente reglamento.

El deportista deberá consultar periódicamente la página oficial del evento <https://www.facebook.com/Trail-Arribas-Mirandesas> o www.runvasport.es para mantenerse informado sobre novedades o posibles cambios en el circuito y reglamento respectivo, así como consultar y/o confirmar inscripciones.

5.4 Diversos

La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de marcha, Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba aceptando el protocolo COVID-19 y el manifiesto de covid-19 puesta en la página de inscripciones"

5.5 Casos pedidos

Los casos no previstos en este Reglamento serán resueltos por la Organización, de cuyas decisiones no habrá recurso.

